

**ASE: Izúcar
deberá comprobar
25 millones
de pesos**

REGIÓN ID 2

**Entre estructuras
y padrinzos**

La selección de un candidato o candidata en Puebla aún está muy lejos de definirse y se encuentra intrínsecamente conectada al inquilino de Palacio Nacional.

CONTRACARA 3



**Mapaches,
SNTE y turismo**

Unas horas antes de que arrancaran las votaciones, camiones procedentes de Tlanepantla, Estado de México, llegaron al Hotel Lastra.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



**S.O.S.
RECURRE
INAI A
LA SCJN**

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

Martes, 28 de marzo de 2023 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 22, n°7736 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Proceso para elegir líderes del SNTE debe ser ejemplar: Sergio Salomón

El gobernador reiteró que su administración mantendrá el respeto a la autonomía de las secciones 23 y 51 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que este martes 28 de marzo elegirá a sus nuevos dirigentes. Céspedes Peregrina advirtió que las autoridades vigilarán que el proceso se realice con tranquilidad. **P.5**



**Continuaré mis
visitas al interior,
responde
Lalo Rivera**

El alcalde capitalino aclaró que atenderá las invitaciones en fines de semana y tiempos libres. En su reciente visita a Ajalpan fue cobijado por el Comité Ejecutivo Estatal. **P.6**



**Si hay una mujer
más competitiva,
debe ser la
candidata: Armenta**

El morenista adelantó que tendrá un espacio llamado Quién es quién en las mentiras, una vez que le clonaron su número de WhatsApp para vincularlo a temas delictivos. **P.3**

POLÍTICA

Fue “institucional” la reunión con los Mier, aclara Sergio Salomón

Se trataron temas de seguridad en Tecamachalco con el alcalde, Ignacio Mier Bañuelos, y la diputada local, Daniela Mier Bañuelos, confirmó el gobernador.



Giovanni Gómez Jiménez
Fotos Twitter

La reunión con el alcalde de Tecamachalco, Ignacio Mier Bañuelos, y la diputada local, Daniela Mier Bañuelos, fue “institucional” para tratar temas sobre la seguridad pública en ese municipio, confirmó el gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

El viernes de la semana pasada, el mandatario poblano se reunió con ambos, quienes son hijos de Ignacio Mier Bañuelos, coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, quien aspira a ser el próximo titular del Ejecutivo Estatal.

“Revisamos el número de elementos (policías) que tienen certificados,



cuáles son los requerimientos, cuáles son las necesidades que se tienen y es ahí donde está el área de oportunidad que tiene el mismo alcalde para poder seguir generando mejores condiciones”, dijo Céspedes Peregrina.

Añadió que su gobierno trabaja sin distinción con los 217 alcaldes y alcaldesas en materia de seguridad, por lo que la Secretaría de Gobernación estatal cuenta con un análisis de las acciones que se deben hacer en cada demarcación, con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública.

Dijo que, en el caso de Mier Bañuelos, se comprometió a reforzar la vigilancia con un mayor número de policías.

“Se lo reiteramos a él como a todos, que tienen que invertir, por lo menos, el 25 por ciento de sus ingresos totales en temas de seguridad pública. Es la única forma en que va a haber reciprocidad por parte del estado para otro tipo de acciones de infraestructura”.

El gobernador expresó que la seguridad de Tecamachalco todavía es una importante área de oportunidad que debe ser atendida.



ENCUENTRO SALOMÓN-ARMENTA TAMBIÉN FUE INSTITUCIONAL

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Twitter

Para “trabajar por Puebla de manera coordinada”, el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, y el presidente del Senado, Alejandro Armenta Mier, tuvieron una reunión este lunes.

El encuentro, revelado por el mandatario a través de sus

redes sociales, fue calificado por él como “institucional”.

“Recibí la visita del senador Alejandro Armenta, presidente de la Mesa Directiva del Senado. Con él sostuve una charla institucional con el fin de fortalecer nuestra comunicación y trabajar por Puebla de manera coordinada, en cada uno de nuestros espacios de representación”, expresó.



POLÍTICA



Apoyaría Armenta a candidata de Morena

Sin embargo, el senador advirtió que primero tendrá que demostrar que es más competitiva que algún aspirante varón, en referencia a la candidatura para gobernador de Puebla.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

Si hay una mujer más competitiva, ella debe ser la candidata, afirmó el senador Alejandro Armenta Mier, al referirse a la posibilidad de que Morena tenga una abanderada a la gubernatura de Puebla en las elecciones de 2024.

En conferencia de prensa aclaró que el bloque de competitividad será definido por el Instituto Nacional Electoral (INE), pero dijo que serán los partidos políticos los que harán la distribución en materia de género, pues así lo establece la ley.

Por lo anterior, expresó: “Si en Puebla hay una mujer que sea más competitiva que nosotros, ella debe ser la candidata”.

El también presidente del Senado advirtió que la competitividad no es un tema de padrastros, de amistad o influentismo, toda vez que hay quienes se equivocan al presumir lo anterior.

Destacó que, al día de hoy, las encuestas lo colocan como el perfil masculino con mayor



intención de voto en Morena, mientras que, en el comparativo con los aspirantes de oposición, se encuentra por encima de ellos, de cara a las votaciones del siguiente año.

En 2024, en Puebla se elegirá a gobernador, presidentes y presidentes municipales, senadores, y diputados locales y federales.

Por otra parte, Armenta Mier dio a conocer que tendrá un espacio llamado Quién es quién

en las mentiras, una vez que le clonaron su número de WhatsApp para vincularlo a temas delictivos.

“Se han atrevido a hacer cosas, pero como diría el gobernador Melquiades (Morales Flores): “Soy como los elefantes, tengo cola, pero chiquita”; quienes me atacan son dragones, son pura cola”, expresó el legislador poblano por el Movimiento Regeneración Nacional.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

Entre estructuras y padrinazgos

En este espacio hemos realizado diversos análisis sobre los posibles escenarios, que pueden favorecer o afectar a las **corcholatas poblanas**, dependiendo de las encuestas y hasta del género que designen los partidos. Por eso hoy abordaremos dos enfoques más: la estructura y los padrinazgos.

Sin dudar, Julio Huerta tendría una carta fuerte en caso de ser el ungido y contar con el apoyo del gobernador y del gobierno del estado, pues la estructura de toda la entidad estaría puesta a su servicio. La situación igualmente podría beneficiar a Olivia Salomón, en caso de que la decisión de Morena nacional sea que una mujer encabece la candidatura al gobierno de Puebla en 2024.

En segundo lugar, Alejandro Armenta, tendría una gran oportunidad, pues para nadie es un secreto que cuenta con una importante estructura y a diferencia de sus adversarios, se trata de hombres y mujeres que simpatizan con él, digamos que es una marca propia, que no depende de gobiernos ni grupos de poder.

El tercer espacio sería para Nacho Mier quien innegablemente ha comenzado a amalgamar un equipo con **viudas del poder** y resentidos del barbosismo.

Aún cuando los casos 2 y 3, de los primos Mier, no sean comparables a la estructura que puede tener el estado, es importante reconocer que sí podrían descarrilar cualquier tren.

El peso nacional

La definición de la **corcholata** presidencial, que ya sabemos será sólo por el dedazo presidencial, también podría inclinar la balanza en favor de uno u otro candidato en Puebla. Veamos.

Si Andrés Manuel impone su capricho y pese a lo poco rentable, decide ir con la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sin duda los bonos de Olivia Salomón se elevarían y tendría un pie dentro de la contienda.

Si la decisión es más mesurada y fría, con ánimos de ganar la elección presidencial por resultados y no por corazonadas, Marcelo Ebrard sería ese combustible que aceleraría la aspiración de Alejandro Armenta, convirtiéndolo de facto en el candidato poblano.

El tercer escenario sería que Adán Augusto realmente se hiciera de la candidatura presidencial para tratar de que el lopezobradorismo retenga la Presidencia de la República. En ese caso, el beneficiado no sería otro que Nacho Mier.

Así las cosas, la selección de un candidato o candidata en Puebla aún está muy lejos de definirse y se encuentra intrínsecamente conectada a lo que defina Morena y principalmente, el inquilino de Palacio Nacional.

DESAYUNO * COMIDA * CENA
22 12 66 02 10
AV. JUÁREZ ESO. BLVD. ATLIXCO
Toscalia

POLÍTICA

Promete PAN piso parejo para aspirantes a candidatos

Su lideresa estatal, Augusta Díaz de Rivera, pidió a los militantes mantener la calma y no cometer actos anticipados de campaña, como sucede en Morena.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

La presidenta estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Augusta Díaz de Rivera, sostuvo que hay *piso parejo* para todos quienes tengan aspiraciones en el

blanquiazul, rumbo a las elecciones de 2024, pero les pidió mantener la calma y no caer en actos anticipados de campaña, como ocurre en Morena.

Recordó que Acción Nacional ha denunciado a quienes cometen actos anticipados de campaña, como la jefa de Gobierno

de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo; el coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velasco; y el senador, Alejandro Armenta Mier.

Reiteró que no ha iniciado el proceso interno del albiazul, por lo que trabajan en el for-



talecimiento del instituto político, principalmente en los municipios.

De la salida de militantes, comentó que son unos cuantos, pero que en los últimos días han sumado a 925.

Por su parte, la diputada federal panista, Genoveva Huerta Villegas, advirtió que Morena quiere "chingarse la democracia" desde dentro del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que busca imponer un perfil afín en la presidencia del organismo, ante el fracaso del *Plan B* de la Reforma Electoral.

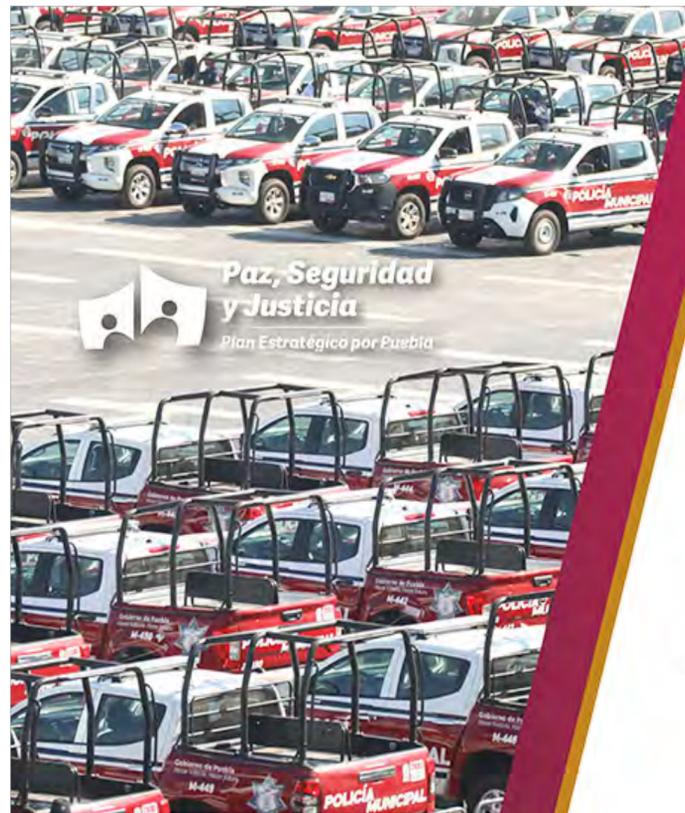
Sostuvo que es una acción que no permitirán, y manifestó que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) actuaron con responsabilidad y apego a la ley al suspender los cambios a la ley electoral,

planteados por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Criticó que ahora se pretenda imponer a personajes ligados con Morena para intentar asumir el control del órgano comicial y organizar elecciones a modo.

"Lo que vimos es que el *Plan A* no les funcionó, el *Plan B* ya lo echaron abajo y el *Plan C* ya está en marcha, y la verdad es que es terrible. Morena quiere destrozar al INE, destrozar la democracia y chingarse la democracia desde adentro, y eso no lo podemos permitir ninguno de nosotros".

Huerta Villegas adelantó que sostendrá una reunión con su dirigente nacional, Marko Cortés Mendoza, para definir las acciones que impulsarán para impedir que Morena asuma el control del INE, imponiendo un falso perfil ciudadano.



Paz, Seguridad y Justicia

Plan Estratégico por Puebla

Un gobierno presente

1000 nuevas patrullas para los 217 municipios

Gobierno de Puebla Hacer historia. Hacer futuro. Secretaría de Seguridad Pública

EDUCACIÓN

Respeto a elecciones en SNTE 23 y 51, reitera Sergio Salomón

De cualquier forma, advirtió que las autoridades vigilarán que sus votaciones se realicen en paz y con democracia.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Christopher Damián / Agencia Enfoque

El gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, reiteró que su administración mantendrá el respeto a la autonomía de las secciones 23 y 51 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que este martes 28 de marzo elegirá a sus nuevos dirigentes.

Sin embargo, advirtió que las autoridades se mantendrán vigilantes de que el proceso se lleve a cabo con tranquilidad.

"Hemos sido muy respetuosos de su propia autonomía laboral, por parte del gobierno del estado estaremos vigilantes de que sea una elección en paz. La Secretaría de Trabajo estará muy atenta en lo que corresponde a sus actividades y buscaremos que esto genere una elección en paz, con plena democracia, con pluralidad".

En conferencia de prensa, Céspedes Peregrina llamó a los trabajadores de la educación a ser un ejemplo durante sus elecciones internas, en la que por pri-



mera vez podrán votar todos los afiliados a las secciones 23 y 51.

"Tienen el gran reto y la gran muestra de poder seguir siendo ese gremio que puede comportarse con gran actitud, como un ejemplo a seguir y que eso marque un referente en esta primera elección, que es la que llevan bajo este tipo de condiciones".

Confirmó que el SNTE pidió el día para que sus agremiados pue-

dan acudir a las urnas, y mostró su disposición para otorgarles facilidades que les permitan gozar de sus derechos.

"Por supuesto que brindaremos todas las facilidades que nos permita la ley y lo que sea nuestra obligación estrictamente. Respeto absoluto al sindicalismo y esperamos que sea una gran jornada democrática para ellos", finalizó el mandatario poblan.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Mapaches, SNTE y turismo

Si alguien sabe cómo operar y son los mejores mapaches electorales, esos son los maestros. Son disciplinados, ordenados, saben cumplir objetivos y difícilmente dejan un hilo suelto.



Ayer, por ejemplo, unas horas antes de que arranquen las votaciones para elegir a los nuevos líderes sindicales de las Secciones 23 y 51, camiones procedentes de Tlanepantla, Estado de México, llegaron al Hotel Lastra.

No se trató de turismo, al menos no del común. En realidad fue la llegada de un grupo de mapaches que buscan a toda costa influir en el resultado de lo que debería ser una votación libre y secreta. (AJFL)

Rescatan el Palacio de Gobierno

El Palacio de Gobierno, ubicado en la avenida Reforma de Puebla capital, próximamente será reinaugurado. Se trata de un espacio que sirvió durante años como oficinas del gobernador en turno y que dejó de ser utilizado desde hace varios sexenios.

El gobernador Céspedes Peregrina anunció que pronto será reabierto, aunque todavía no se sabe qué uso se le dará. (GGJ).

¿Embestia vs. Armenta?

Dice el senador Alejandro Armenta que espera más ataques en su contra.

Pero, afirma, que es como un elefante: con la cola muy corta. (JC)

Pasado de Israel Pacheco lo persigue

Hay quienes tienen un turbio pasado y por ello, incluir a Israel Pacheco en el equipo de Alejandro Armenta representa un riesgo para la imagen del senador ya que la lealtad a los trabajadores no es su fuerte.

Aún están presentes los hechos de hace casi 21 años cuando utilizó como escudos humanos a las personas de la tercera edad siendo los reporteros quienes salimos en defensa de ellos mientras el personaje huía.

Quienes fuimos golpeados por la policía dudamos de la buena voluntad de Israel Pacheco. (FSN)

Gran fuga de agua en la Juárez

El agua es escasa y muy cara para que se ande desperdiciando a cántaros como sucedió en la Avenida Juárez por una fuga prácticamente está convertida en un río.

Ojalá que Agua de Puebla, antes de romper el concreto hidráulico, se ponga de acuerdo con las dependencias correspondientes para evitar tirar el dinero a la basura. (JAM)



EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DELICENCIARIO, ZACATELAN, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUDICIAL DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, OCAMPO, PUEBLA, **EXPEDIENTE 067/2023**, AUTO/TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, JUICIO USUCAPION, RESPECTO DE LA DEMANDA DENOMINADA COMO "EL CHOLLULLI" UBICADO EN UN COSTADO DE AVENIDA LA PAZ, DE LA JURISDICCIÓN DE TEPEACA DE OCAMPO, PUEBLA, PROMOVIDO POR HERIBERTO CRUZ SANTOS, EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE PEREZ FERNANDEZ, EN LA QUE SE PIDE CON DERECHO COINCIDENTES SACRAMENTO ASUNCIÓN VAZQUEZ GUEVARA, EUTIMIA LOPEZ GALINDO, RAUL RIVERA Y SINDICATO MUNICIPAL DEL H. DE TEPEACA DE OCAMPO, ANTIQUINADO PUEBLA, CONVOQUESE A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO AL BIEN A USUCAPIR, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DECIDIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, QUEDAN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISIVO.

Tres veces Heriberto Ciudad de Tepeaca de Ocampo Puebla, a trece y cinco de marzo de dos mil veintitres. E. C. DELICENCIARIO. LIC. VICTOR ZAMITZ LUNA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ZACATELAN, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUZGADO MIXTO DE ZACATELAN, PUEBLA.

CONVOQUESE A TODA PERSONA QUE SE CREA EN DERECHO DUEÑO DEL PREDIO DENOMINADO "EL ARROYO", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TLAMAYA OCHO, MUNICIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE: 1925 MTS (diecinueve metros con veinticinco centímetros), y linda con EL CUARDO RUIZ GONZALEZ, MIDE 647 MTS (seis metros con sesenta cuatro centímetros), línea quebrada en dos tramos y linda con arroyo) AL SUR: MIDE 7236 MTS (doce metros con treinta y seis centímetros) y linda con ABRAHAM MORALES GONZALEZ, AL ESTE: MIDE 3556 MTS (treinta y cinco metros con cincuenta y seis centímetros), y linda con CRISTINA MARQUEZ CRUZ, AL OESTE: MIDE 3241 MTS (treinta y dos metros con setenta y un centímetros), y linda con MARIA OROZCO RIVERA, con una superficie total de 8197 m² (ochocientos diecinueve metros con diecinueve centímetros), juicio promovido por la C. MARÍA VICENTA VAZQUEZ APARICIO, en contra del C. CARMILO CRUZ ALVAREZ Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ZACATELAN, PUEBLA, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de diez días siguientes a la fecha de publicación de este edicto en la fecha de publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer argumentos de su derecho y los documentos que lo justifiquen, dentro del **expediente 142/2023**, copia de la demanda y anexos, así como copia de la copia en la Secretaría del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla.

ZACATELAN, PUEBLA, VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. LIC. DELICENCIARIO. ABOGADO RODOLFO GARCIA HERNANDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL HUEJOTZINGO, PUE. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUE.

A TODO INTERESADO: Disposición Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente número 457/2022**, relativo al Juicio Ordinario de USUCAPION promovido por ALEJANDRO RODRIGUEZ GAYOSO, en contra de MARIA JUANA DIONICIA JUAREZ ROMERO, YU JIANG JUAREZ ROMERO, así como en contra de colindantes AURORA RAMIREZ OLIVOS, ALEJANDRINA AMARGO ROMERO, INGENCERIA JUAREZ ROMERO Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO, sobre la Casa ubicada en el paraje denominado RANCHO "TEYUCA" actualmente ubicada en calle Primera de Mayo número tres, de la localidad de Santa Ana Xalmimulco, perteneciente al municipio de Huejotzingo, Puebla, la cual tiene las siguiente medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 62.03 (seis metros con setenta y tres centímetros) y colinda con Propiedad de Aurora Ramirez Olivos, AL SUR: Mide 62.55 (seis metros con cincuenta y cinco centímetros) y colinda con el municipio de Huejotzingo, Puebla, AL ORIENTE: Mide 773 (sete metros con setenta y tres centímetros) y colinda con Propiedad de Aurora Ramirez Olivos, Y AL PONIENTE: Mide 833 (ochenta y tres metros con ochenta y tres centímetros) y colinda con el municipio de Huejotzingo, Puebla, para que comparezcan a deducir sus derechos en el presente juicio, para que, en el término de doce días, contados a partir de la fecha siguiente de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir la demanda, aprobándose la demanda, si no se hizo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, copia de la demanda, sus anexos y del auto admisorio, en el plazo que precederá a ser señalados día y hora para designar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Quedando copia de la demanda, los anexos y el acuerdo inicial en la Secretaría Impar de este Juzgado. **Expediente número 191/2023**, promueves Teresa Esperanza González León, Puebla, Puebla, 23 de marzo de 2023. Lic. DELICENCIARIO. LIC. EDIBURGA CUERVO MARTINEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

Se convoca a todo interesado. Por disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla **expediente 248/2023**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve JORGE DE JESUS ORDOZ, en contra del Juez del Registro Civil de Santa Rita Tlahuabán, Puebla, así como en contra de todas aquellas personas que se crea con derecho a contradecir la demanda en cumplimiento al auto de fecha veinticuatro de febrero del dos mil veintitres. Se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho, para que, dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, aprobándose a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento, en donde aparece registrado con el nombre de JORGE DE JESUS ORDOZ, en el apartado de fecha de nacimiento se asienta "21 DE ENERO DE ACTUAL" siendo la fecha correcta VEINTIDUO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES en el apartado lugar de nacimiento se asienta "EN LA CASA NUMERO 37" siendo correcto "SANTA CRUZ DE SIQUILLA" para lo cual se provee aprobándose a dichas personas que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda, en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal serán por lista, así mismo se continuará con el procedimiento. Quedando a su disposición en secretaría, par de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DELICENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL, FAMILIAR, Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, AUTO DEL 12 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS, ORDENA CONVOCAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESSION LEGITIMA HABITACION UBICADA EN CALLE SES PUNIENTE, CAZATINGO DE HIDALGO, ESTADO DE PUEBLA, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 056.205 MTS COLINDA CON DIEZ SEIS PUNIENTE, AL SUR: 49.80 MTS COLINDA CON MARIA EUGENIA GOMEZ ZAVAS, AL ORIENTE: 054.50 MTS COLINDA CON VIVIANA TORAL GOMEZ, AL PONIENTE: 056.60 MTS. COLINDA CON MARIA DEL ROSARIO TORAL GOMEZ, SIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE 3363.03M06 (TRECEMOS SESENTA Y TRES MIL CINCOVEINTESY TRES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), SENALANDOSE CINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, PARA VERIFICARLO DE AUDIENCIA REMATE Y PUBLICA ALMONEDA. JUICIO ALIMENTOS. **EXPEDIENTE 1510/2009**, PROMUEVE MARIBEL TENORIO GARCIA CONTRA ARTURO TORAL GOMEZ, QUEDANDO A DISPOSICION DE INTERESADOS, ANTECEDENTES DE INMUEBLE SUJETO A REMATE EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. LA DELICENCIARIA. LIC. ANGELO MARÍA CAMPOS ORTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLLULLA, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ Primero Familiar De Cholulla, Puebla.

Expediente Número 0167/2023 auto del Veintuno de Marzo de dos mil veintitres, JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARIA ISABEL RAMIREZ RODRIGUEZ contra Juez Registrador del Estado de Puebla, para que se corrija el acta de nacimiento, en defecto de corregir, emendar, tachaduras en número acta, fecha y lugar nacimiento, nombre de mi padre y que aparecen testados y entre parentesis, con los nombres de esas personas que tengan interés a contradecir demanda mediante publicación Tres Edictos para que dentro de termino improrrogable Tres Dias contados a partir dia siguiente última publicación se presenten ante esta Autoridad con copia de edicto con justificación dicha demanda, quedando en secretaría Jueza copia simple de demanda, Aprobado no hacerlo se tendrá contestada sentido negativo y se continuara con el procedimiento. 09/11/2023, 24 de Marzo 2023. LIC. INES MINO OCOTL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, PUEBLA.

Disposición Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, mediante auto de fecha dieciséis de marzo del año dos mil veintitres, se ordena correlar a todos los interesados en contradecir demanda de Juicio especial de rectificación de acta de nacimiento para adecuarla a la realidad social de la C. Teresa Esperanza González León, den contestación dentro del término de TRES días, que se contarán desde el día siguiente a la fecha de la última publicación, con el aprobamiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, copia de la demanda, sus anexos y del auto de fecha veintinueve de marzo de dos mil veintitres, en secretaría de acuerdos Nos de este Juzgado para su conocimiento. Huejotzingo, Puebla, a veintidos de marzo de dos mil veintitres. LIC. OMAR CAPITAN PORTILLO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla **expediente 248/2023**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve JORGE DE JESUS ORDOZ, en contra del Juez del Registro Civil de Santa Rita Tlahuabán, Puebla, así como en contra de todas aquellas personas que se crea con derecho a contradecir la demanda en cumplimiento al auto de fecha veinticuatro de febrero del dos mil veintitres. Se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho, para que, dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, aprobándose a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda, en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento, en donde aparece registrado con el nombre de JORGE DE JESUS ORDOZ, en el apartado de fecha de nacimiento se asienta "21 DE ENERO DE ACTUAL" siendo la fecha correcta VEINTIDUO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES en el apartado lugar de nacimiento se asienta "EN LA CASA NUMERO 37" siendo correcto "SANTA CRUZ DE SIQUILLA" para lo cual se provee aprobándose a dichas personas que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda, en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal serán por lista, así mismo se continuará con el procedimiento. Quedando a su disposición en secretaría, par de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.

Huejotzingo Puebla quince de Marzo de dos mil veintitres. Diligenciario Par Lic. Roberto Castellanos Bautista.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 383/2023**, auto de fecha diecinueve de marzo de dos mil veintitres, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por ADELA ARELLANO MARTINEZ, en contra Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla, y todas aquellas personas créanse con derecho, datos a rectificar: Nombre ADELA ARELLANO MARTINEZ. Lugar de nacimiento: SAN SIMÓN ATZIUTZINTLA, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA; Fecha de nacimiento: VEINTISETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS. Se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado, copias de demanda, anexos y auto admisorio. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda, ANEXOS Y AUTO ADMISIVO, APERCIBIENDO A DICHAS PARTES QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSIGUIENTES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SERÁN POR LISTA, ASÍ MISMO SE CONTINUARÁN CON EL PROCEDIMIENTO. Huejotzingo, Puebla, a veintidos de marzo de dos mil veintitres. LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 299/2023**, auto de fecha veintinueve de marzo de dos mil veintitres, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por VICTORINO MEJIA SALGADO Y HORTENCIA SALGADO BENITEZ VO EILBERTA SALGADO BENITEZ, en contra Juez del Registro Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla, y todas aquellas personas créanse con derecho, datos a rectificar: Nombre de la madre del registrado HORTENCIA SALGADO BENITEZ. Se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado, copias de demanda, anexos y auto admisorio. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda, ANEXOS Y AUTO ADMISIVO, APERCIBIENDO A DICHAS PARTES QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSIGUIENTES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SERÁN POR LISTA, ASÍ MISMO SE CONTINUARÁN CON EL PROCEDIMIENTO. Huejotzingo, Puebla, a 22 DE MARZO DE 2023.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DELICENCIARIO, PUEBLA. PUE. POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, DICATA-DENTRO DEL ADECUADO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 861/2022**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELO CRUZ ALVAREZ denunciado por JOSEFA CRUZ GONZALEZ, ANGEL CRUZ ALVAREZ Y FELIPE DE JESUS CRUZ GONZALEZ, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DECIDIRLO EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS DE DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. LIC. CRISTINA VILLANUEVA COINDRES, DELICENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. PUE. POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, DICATA-DENTRO DEL ADECUADO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 861/2022**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELO CRUZ ALVAREZ denunciado por JOSEFA CRUZ GONZALEZ, ANGEL CRUZ ALVAREZ Y FELIPE DE JESUS CRUZ GONZALEZ, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DECIDIRLO EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS DE DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. LIC. CRISTINA VILLANUEVA COINDRES, DELICENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DELICENCIARIO, PUEBLA. PUE. Disposición Juez Cuarto Familiar, Ordena auto veintinueve de febrero de 2023, convocando a todos quienes creáase con derecho JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de JUAN PEREZ LEON, promovida por MARIA DE LOURDES PEREZ SOLANES, comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ días, contados a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. **expediente 109/2023**, Traslado copia secreta. LIC. CRISTINA VILLANUEVA COINDRES, DELICENCIARIO NON. LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

A todo aquel que se crea con derecho. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo Puebla aclarado dos de marzo dos mil veintitres. **Expediente 332/2023** ASIENTA la Rectificación de Acta de Nacimiento Promovido por Maria Rosario Igezo Espinoza en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Santa Ana Xalmimulco, Huejotzingo Puebla, y se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho, para que en el término de tres días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, aprobándose que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo, y se continuará con el procedimiento. Quedando a su disposición en secretaría par de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio. Huejotzingo Puebla quince de Marzo de dos mil veintitres. Diligenciario Par Lic. Roberto Castellanos Bautista.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 383/2023**, auto de fecha diecinueve de marzo de dos mil veintitres, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por ADELA ARELLANO MARTINEZ, en contra Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla, y todas aquellas personas créanse con derecho, datos a rectificar: Nombre ADELA ARELLANO MARTINEZ. Lugar de nacimiento: SAN SIMÓN ATZIUTZINTLA, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA; Fecha de nacimiento: VEINTISETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS. Se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado, copias de demanda, anexos y auto admisorio. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda, ANEXOS Y AUTO ADMISIVO, APERCIBIENDO A DICHAS PARTES QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSIGUIENTES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SERÁN POR LISTA, ASÍ MISMO SE CONTINUARÁN CON EL PROCEDIMIENTO. Huejotzingo, Puebla, a veintidos de marzo de dos mil veintitres. LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. PUE. POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, DICATA-DENTRO DEL ADECUADO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 861/2022**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELO CRUZ ALVAREZ denunciado por JOSEFA CRUZ GONZALEZ, ANGEL CRUZ ALVAREZ Y FELIPE DE JESUS CRUZ GONZALEZ, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DECIDIRLO EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS DE DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. LIC. CRISTINA VILLANUEVA COINDRES, DELICENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. PUE. POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, DICATA-DENTRO DEL ADECUADO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 861/2022**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELO CRUZ ALVAREZ denunciado por JOSEFA CRUZ GONZALEZ, ANGEL CRUZ ALVAREZ Y FELIPE DE JESUS CRUZ GONZALEZ, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DECIDIRLO EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS DE DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. LIC. CRISTINA VILLANUEVA COINDRES, DELICENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. PUE. POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, DICATA-DENTRO DEL ADECUADO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 861/2022**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELO CRUZ ALVAREZ denunciado por JOSEFA CRUZ GONZALEZ, ANGEL CRUZ ALVAREZ Y FELIPE DE JESUS CRUZ GONZALEZ, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DECIDIRLO EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS DE DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. LIC. CRISTINA VILLANUEVA COINDRES, DELICENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. PUE. POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ CUARTO FAMILIAR, Ordena auto veintinueve de febrero de 2023, convocando a todos quienes creáase con derecho JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de JUAN PEREZ LEON, promovida por MARIA DE LOURDES PEREZ SOLANES, comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ días, contados a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. **expediente 109/2023**, Traslado copia secreta. LIC. CRISTINA VILLANUEVA COINDRES, DELICENCIARIO NON. LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

A todo aquel que se crea con derecho. Disposición Juez de lo Familiar Huejotzingo, Puebla **expediente 398/2023**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve ANGELO M SANCHEZ RAMON en contra Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Huejotzingo, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintitres. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho, para que en el término de tres días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, aprobándose que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo, y se continuará con el procedimiento. Quedando a su disposición en secretaría par de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio. Huejotzingo Puebla quince de Marzo de dos mil veintitres. Diligenciario Par Lic. Roberto Castellanos Bautista.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 383/2023**, auto de fecha diecinueve de marzo de dos mil veintitres, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por ADELA ARELLANO MARTINEZ, en contra Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla, y todas aquellas personas créanse con derecho, datos a rectificar: Nombre ADELA ARELLANO MARTINEZ. Lugar de nacimiento: SAN SIMÓN ATZIUTZINTLA, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA; Fecha de nacimiento: VEINTISETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS. Se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado, copias de demanda, anexos y auto admisorio. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda, ANEXOS Y AUTO ADMISIVO, APERCIBIENDO A DICHAS PARTES QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSIGUIENTES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SERÁN POR LISTA, ASÍ MISMO SE CONTINUARÁN CON EL PROCEDIMIENTO. Huejotzingo, Puebla, a veintidos de marzo de dos mil veintitres. LIC. MARCO ANTONIO GONZALEZ GOMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. PUE. POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, DICATA-DENTRO DEL ADECUADO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 861/2022**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELO CRUZ ALVAREZ denunciado por JOSEFA CRUZ GONZALEZ, ANGEL CRUZ ALVAREZ Y FELIPE DE JESUS CRUZ GONZALEZ, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DECIDIRLO EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS DE DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. LIC. CRISTINA VILLANUEVA COINDRES, DELICENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. PUE. POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, DICATA-DENTRO DEL ADECUADO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 861/2022**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELO CRUZ ALVAREZ denunciado por JOSEFA CRUZ GONZALEZ, ANGEL CRUZ ALVAREZ Y FELIPE DE JESUS CRUZ GONZALEZ, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DECIDIRLO EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS DE DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. LIC. CRISTINA VILLANUEVA COINDRES, DELICENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. PUE. POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, DICATA-DENTRO DEL ADECUADO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 861/2022**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELO CRUZ ALVAREZ denunciado por JOSEFA CRUZ GONZALEZ, ANGEL CRUZ ALVAREZ Y FELIPE DE JESUS CRUZ GONZALEZ, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DECIDIRLO EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS DE DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. LIC. CRISTINA VILLANUEVA COINDRES, DELICENCIARIO NON.

EDICTO



Hallan cadáver encajuelado



Antonio Rivas
Fotos Cortesía / Es Imagen

Encobijado y atado fue localizado el cadáver de una persona, al parecer hombre, al interior de la cajuela de un taxi, en unos terrenos de La Resurrección, junta auxiliar del municipio de Puebla.

Se desconoce las características de la víctima, así como el tipo de heridas que presentaba el cuerpo y la causa de muerte.

Durante la mañana del 27 de marzo ocurrió el hallazgo, por parte de vecinos de las calles Lázaro Cárdenas y Solidaridad, en la colonia Ampliación La Resurrección.

La gente se comunicó con las corporaciones de emergencia para informar que en unos terrenos estaba abandonado un taxi Nissan Tsuru.

Minutos después acudieron agentes de la SSP y en la revisión de la unidad, en la cajuela encontraron un cuerpo encobijado y atado.

Paramédicos acudieron en una ambulancia del SUMA y al efectuar la valoración de signos vitales confirmaron el deceso.

Dejan feto humano afuera de la Secretaría de Movilidad de Puebla

Frente a las oficinas de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura del municipio de Puebla, fue abandonado un feto humano, de aproximadamente 20 semanas de gestación.

El producto se localizó junto a un contenedor de basura, por parte de trabajadores del Servicio de Limpia hacia las 11 horas de ayer lunes, en la prolongación Reforma, a la altura de la calle 37 Norte, en la colonia Amor.

Agentes de la SSC y paramédicos de Protección Civil Municipal confirmaron el reporte.

La autoridad local solicitó la presencia de elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE) para que llevaran a cabo las diligencias de levantamiento de cadáver.

En la zona se realizó una búsqueda de cámaras de videovigilancia.

Se espera que en las próximas horas haya mayor información sobre el caso. (Antonio Rivas, Foto Cortesía)



Suman ya 2 muertos por una riña en la 16 de septiembre

Antonio Rivas
Fotos Agencia Enfoque

La riña registrada en la colonia 16 de Septiembre ha cobrado la vida de dos personas, pues una mujer murió en un centro hospitalario tras ser severamente golpeada.

Aparentemente la mujer era la madre del sujeto que mató de un escopetazo en el rostro a un hombre, de alrededor de 50 años, primera víctima mortal del pleito.

Fuentes cercanas al caso confirmaron que en horas recientes falleció la mujer, después de ser severamen-

te golpeada en los hechos que ocurrieron el fin de semana pasado.

La persona fue identificada como Josefina, quien era madre de uno de los detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Las diligencias de levantamiento de cadáver las realizaron agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE) en un nosocomio, al parecer de la Secretaría de Salud.

Cabe recordar que los hechos ocurrieron hacia las 23 horas del pasado 25 de marzo en la calle 64 Poniente y 5 Norte, de la capital poblana.

**Pese a clausura,
relleno de
Quecholac
continúa
dañando ambiente**



**Sequía
extrema
prende las
alarmas en
Chignahuapan**

P. 7

**Irene Olea y su abuso
contra las mujeres**

Si queremos que en Puebla los feminicidios, la desaparición de mujeres y en general la violencia contra ellas se erradique, no bastan bonitos discursos, necesitamos acciones concretas. En el Caso Izúcar el Congreso y la Fiscalía tienen mucho por hacer.



CONSECUENCIAS 3

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

REGIÓN intolerancia



**ZACATLÁN,
MEJOR
DESTINO
INCLUSIVO**

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

Martes, 28 de marzo de 2023 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 1, nº 11 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Regidores piden destitución de Irene Olea por Caso Izúcar

Dos periodistas y una activista fueron detenidas, golpeadas, torturadas psicológicamente y violentadas por una veintena de policías municipales el pasado 10 de marzo. El gobierno de la morenista intentó “lavarse las manos” y “minimizó los hechos”, acusaron los regidores del Cabildo. **P. 2**



Condenarán a internas al olvido en Ciudad Serdán

Para llegar al penal de Chalchicomula de Sesma se requieren entre 2 y 4 horas de viaje en autobús. Familiares y especialistas coinciden en que se debe respetar la norma, para mantenerlas cerca de su residencia. **P. 4 Y 5**



Sembrarán nueve millones de árboles en Puebla

Se abrirán tres viveros en distintas partes del estado, además de que se rehabilitarán jagüeyes, informó el gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina. **P. 7**



Tanque elevado de Acatzingo se entregará en noviembre: alcalde

Abrahan Martínez Jiménez llamó a la ciudadanía a no dejarse sorprender por especulaciones sobre este proyecto, ya que la obra —asegura— cuenta con materiales de calidad y se ejecuta con las normas que establece la ley. **P. 6**

INFORME PERIFONEAL				
Munic. de Matamoros				
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021				
6	6	\$10,723,343.24		
7	X	\$8,278,514.81		
8	X	\$3,396,316.41		
9	X	\$1,128,969.03		
10	X	\$230,298.09		
11	X	\$215,795.03		
12	X	\$411,741.43		
13	X	\$24,936,969.04		
TOTALES	1	12		6



Piden a gobernador evitar impunidad tras abuso de policías contra mujeres en Izúcar

Una de las periodistas agredida condenó que sea la propia alcaldesa, Irene Olea quien mande a reprimir y torturar a mujeres en un municipio en donde está activada la Alerta de Violencia de Género (AVGM)

DDHH
Samuel Vera Cortés
Fotos Cortesía
Arte Osvaldo Pacheco

La periodista Natalie Hoyos López exigió a las autoridades estatales y federales sancionar el abuso de poder y violación a los Derechos Humanos cometidos por policías municipales de Izúcar de Matamoros, contra ella, su hermana y la activista Citlali Soriano Ortega, el pasado 8 de marzo, tras la marcha en el marco del 8-M.

"Hago un atento llamado al gobernador del estado, Sergio Salomón Céspedes y al presidente

de la república, Andrés Manuel López Obrador, para que este acto no quede impune, se investigue a todos los responsables, así como a los actores intelectuales y materiales que participaron en este hecho", exigió.

Durante una rueda de prensa, en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana, la afectada aprovechó el momento para responsabilizar a la presidenta municipal de Izúcar de Matamoros, Irene Olea Torres, por si algo les llegara a pasar a ella, su hermana o familia, tras denunciar los actos de manera pública.

Enfatizó que no callará, porque no quiere que otras mujeres o periodistas sean humillados, pri-



vados de su libertad y mucho menos callados, al tiempo de mencionar que los policías de esa demarcación realizaron varios tipos de vejaciones contra ellas.

"Cuando pasaron a mi hermana al médico legista, ellos dijeron días como ese, valían el pago de las quincenas. Nos trataron peor que a delincuentes. Más de 15 elementos llegaron al lugar, pero cuando se reporta un robo no llega ningún policía", relató la periodista.

En el marco del 8-M

En su oportunidad, Citlali Soriano Ortega, integrante de la colectiva de mujeres *Marea Púrpura* refirió que se reunieron para organizar actividades en el marco del 8-M.

Sin embargo, al terminar la actividad buscó a un grupo de mujeres, quienes ya no estaban en el punto de encuentro. Después detectaron que estaban arrestadas.

"Lo único que nos decían las compañeras es que los policías tocaban sus partes íntimas y las



agredían verbalmente, por eso como pudimos nos fuimos comunicando con sus familiares", por esta razón, dijo, se está levantando la voz contra los agresores, ya que decían que solo esperaban órdenes de "la jefa".

Denuncias penales

Gaudencio Ruiz García, asesor jurídico, aseguró que los policías del municipio que gobierna la *morenista*, Irene Olea, no

cumplieron con los protocolos de protección a los derechos humanos y tuvieron múltiples acciones de abuso de poder, que tienen que ser aclaradas por las autoridades.

Compartió que las denuncias están presentadas ante las fiscalías General del Estado y de la República, con la finalidad de que se les puedan dar un seguimiento cabal y poder sancionar a los responsables de estos actos denigrantes.



Oficial: Ayuntamientos poblanos ya pueden contratar créditos bancarios

Los diputados locales aprobaron que los funcionarios municipales firmen compromisos de pago, usando como fuente el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAIS).

CONGRESO
Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Agencia Enfoque
Arte Osvaldo Pacheco



El Congreso del Estado publicó el decreto por el que autoriza a los 217 ayuntamientos del estado contratar financiamiento con instituciones bancarias, usando como fuente de pago el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAIS).

Para ello se dio luz verde a que, a través de funcionarios legalmente facultados, los gobiernos municipales gestionen y contraten el servicio.

Por lo anterior, "el estado y sus municipios podrán tener acceso a más y mejores recursos financieros para el desarrollo de la infraestructura social",

se puede leer en el documento.

También se detalla que el Congreso del Estado se encuentra facultado para autorizar a los municipios afectar los derechos al cobro e ingresos derivados de las aportaciones y participaciones federales.

El financiamiento será permitido según la capacidad de pago del ayunta-

miento y no podrán exceder el ejercicio fiscal siguiente.

Además, se aclara que las autoridades municipales podrán utilizar hasta el 25 por ciento de las aportaciones que le correspondan por el FAIS.

MONTOS MÁXIMOS

- \$ 37'368,665 para Atlixco
- \$ 30'391,075 para Puebla Capital
- \$ 27'079,428 para Izúcar de Matamoros
- \$ 26'509,207 para San Pedro Cholula
- \$ 22'462,859 para Huejotzingo
- \$ 22'160,725 para San Andrés Cholula
- \$ 17'696,990 para Coronango

CONSECUENCIAS

Ana Jennifer de la Fuente

@ajdelafuente

Irene Olea y el abuso contra las mujeres

La violencia cometida por 18 policías municipales de Izúcar de Matamoros contra las periodistas Natalie y Michelle Hoyos López, así como una activista de la colectiva *Marea Púrpura*, es repudiable.

No hay una sola razón para que los elementos municipales rompieran todos los protocolos de actuación y hayan violentado a las tres jóvenes de manera física, psicológica y sexual.

Sin embargo, lo más grave del Caso Izúcar es que la presidenta municipal, Irene Olea, quien antes se decía feminista, haya sido quien presuntamente dio la orden para agredir a las mujeres y así "desactivar" o "congelar" las protestas y actividades en conmemoración del 8-M.

El acto de represión engloba una decena de violaciones a los derechos humanos y refleja también la intolerancia a la crítica por parte de la *morenista*.

Izúcar de Matamoros se ha convertido en uno de los focos rojos del estado en materia de inseguridad. En esta misma edición de *Región ID*, damos cuenta de tres ejecutados en ese municipio, en esta semana. De ahí que los elementos municipales deberían estar mucho más atentos a inhibir el crimen que a cumplir los caprichos de "La Jefa", quien simplemente no deseaba ser molestada con las intervenciones púrpuras.

A Irene Olea se le debe sancionar por ser la autoridad responsable. Resultaría muy peliagroso que siendo ella la presidenta municipal desconociera cuál es el actuar de sus policías o peor aún, que estos no tuvieran ningún respeto por su cargo y decidieran golpear, ejercer tortura psicológica, violencia sexual y violencia de género contra las tres mujeres, por cuenta propia.

La falta de acciones por parte de su administración contra la veintena de policías que cometieron las vejaciones también refleja el poco interés en sancionar la conducta indebida.

Las investigaciones, gracias a las denuncias penales presentadas ante la FGR y la FGE, apenas comenzarán y estaremos muy pendientes de que en este caso no exista ni perdón ni olvido.

Si queremos que en Puebla los feminicidios, la desaparición de mujeres y en general la violencia contra las mujeres disminuya y se erradique, no bastan bonitos discursos necesitamos acciones concretas y en este caso desde el Congreso y la Fiscalía mucho se puede y se debe hacer.

Cabildo responde

Una de las *Consecuencias* que este Caso Izúcar acarreará es la división del Cabildo. Anoche, a través de sus redes sociales, los y las regidoras repudiaron el comunicado que lanzó el gobierno de la *morenista* Irene Olea "en donde pretenden minimizar los hechos ocurridos al intentar lavarse las manos".

¡Presidenta, si no puedes con el encargo, renuncia!, es parte de la carta que publicaron y fustiga que en el municipio de la Mixteca se ha regresado a los tiempos de "Díaz Ordaz o de Moreno Valle".



Traslado de internas a penal de Chalchicomula de Sesma, una condena al olvido: especialistas

Familiares y especialistas coinciden en que se debe respetar la norma para dejarlas lo más cerca posible de su residencia y entorno. El secretario de Seguridad Pública, Daniel Iván Cruz Luna, aseguró que el cambio de Cereso obedece a una recomendación de la CNDH, que les exhorta "a contar con un espacio idóneo y sobre todo digno".

JUSTICIA

Maribel Velázquez
Fotos Agencia Enfoque /
Es Imagen / Cortesía

El olvido, mayor indefensión y la violación institucional a sus derechos humanos serán parte de las consecuencias que sufrirán las reclusas trasladadas de Ceresos como el de San Miguel, Huejotzingo y otros, al penal de Chalchicomula de Sesma, alertaron familiares y especialistas.

Lo anterior, sin considerar que la norma establece que las internas deben estar en los sitios más cercanos a su residencia, con la finalidad de coadyuvar a la reinserción social.

A pesar de ello, se prevé que entre junio y julio de este 2023 las mujeres sean trasladadas a esta cárcel, según confirmó el secretario de Seguridad Pública, Daniel Iván Cruz Luna. A finales del año pasado, otro número de mujeres ya fue enviado a dicho centro penitenciario.

Para este año, el gobierno estatal consideró en la Ley de Egresos que la Secretaría de Infraestructura tendría 50 millones 471 mil 111 pesos, para intervenir la prisión como parte del proyecto de traslado.



“La comida que le dan a las prisioneras está en tan malas condiciones que les hace daño al estómago, pero no sólo los alimentos, sino también el agua al estar contaminada; hace poco les dio tifoidea y esto en un espacio en donde la atención médica no es la mejor”.

su mamá en prisión - una persona de la tercera edad - comentó que las visitas no sólo se tratan de dar compañía a sus familiares, sino que también es una forma de poder tener una mejor alimentación, ya que la comida o "el ranch" en San Miguel es mala.

"La comida que le dan a las prisioneras está en tan malas condiciones que les hace daño al estómago, pero no sólo los alimentos, sino también el agua al estar contaminada; hace poco les dio tifoidea y esto en un espacio en donde la atención médica no es la mejor".

complicado - de lo que actualmente es - visitar a su mamá, ya que se hace cargo de su hermano que es un bebé.

Declaró que actualmente es complicado, aunque vive en Puebla y la madre de su novio le ayuda a cuidar a su hermano, pero sería muy difícil ir a Chalchicomula de Sesma por las dos horas de traslado y la dificultad de llevar al bebé, productos básicos de higiene e insumos para preparar los alimentos.

El menor, de aproximadamente un año de edad, extraña a su madre, pues desde hace seis meses no la ve. En 2022, las autoridades del Cereso de San Miguel sacaron a todos los pequeños que vivían con sus madres, bajo el argumento de la pandemia de Covid-19. A la fecha, no se les ha permitido reingresar.

Sofía, quien también tiene a

Agregó que para ella también sería complicado visitar a su mamá, ya que tiene hijos y debe hacerse cargo de ellos, a esto se suma la necesidad de invertir más recursos para viajar hasta Chalchicomula de Sesma.

El viaje

De acuerdo con Google Maps, se requiere una hora 36 minutos para llegar a Chalchicomula de Sesma en auto particular, considerando como punto de partida el municipio de Puebla.

En transporte público, si se toma la línea AU, el viaje puede tardar dos horas o más y el costo del pasaje es de 90 pesos, pero usuarios reportan que son constantes los asaltos a la ruta. También existe la opción de una combi que es un poco más rápida y segura.

Dificultan reinserción

Luis Alejandro Durán Cerón, académico de la Universidad Iberoamericana Puebla, explicó que el sistema penitenciario está diseñado para que las mujeres purguen su pena en un lugar separado de los hombres, pero no quiere decir que tiene que ser un lugar alejado.

En entrevista para *Intolerancia Diario*, el profesor con especialidad en ejecución penal y sistemas penitenciarios por la Universidad de Barcelona, añadió que la ley establece que las mu-

eres tienen que estar en el lugar más cercano a su sitio de residencia para conservar sus vínculos sociales, porque es a la sociedad a la que volverán cuando cumplan su sanción.

"Las personas tienen que mantener estos vínculos con la sociedad y eso se hace a través de la visita de las personas que van a verlos, son como el hilo que mantiene a las personas unidad con la sociedad, y si este hilo se rompe por la lejanía del lugar donde están, pues es muy probable que tengamos me-

nos éxito en la reinserción social", resaltó.

Agregó que la población penitenciaria de mujeres es la más abandonada, ya que resiente más el alejamiento de sus familiares y amistades, y se le castiga más moralmente, en comparación con los hombres.

Traslados sin avisos

Alejandra Acevedo Placeres, directora general y cofundadora de Grupo Pro Niñez A.C., opinó que no hay una verdadera organización en el proyecto de trasladar a las mujeres.

Durante una entrevista comentó que la noche del 17 de enero, en pleno invierno, las internas de Huejotzingo fueron trasladadas a Ciudad Serdán, sin avisar a sus familiares y sin darles oportuni-



“Las personas tienen que mantener estos vínculos con la sociedad y eso se hace a través de la visita de las personas que van a verlos, son como el hilo que mantiene a las personas unidad con la sociedad y si este hilo se rompe por la lejanía del lugar donde están es muy probable que tengamos menos éxito en la reinserción social”



ficiará a todas las internas, sin embargo, en el nuevo lugar, dijo, tendrán mejores espacios con sus hijos, la atención médica no se complicará y, además, tendrán un trabajo.

"Entendemos que quizá para algunas cuantas no les favorezca, pero yo te puedo decir que bajo esta recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el análisis que se hizo previo a esta decisión, tomada por el gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta, tan acertada, va a dar buenos resultados", recalzó.

Disminuirían visitas

Mónica, hija de una de las prisioneras de San Miguel, explicó que para ella sería más

dad de llevarse unos zapatos y o unos suéteres para cubrirse del frío.

Además, fue hasta después de una semana y media que pudieron ver a sus seres queridos en Ciudad Serdán.

La directora general de Grupo Pro Niñez A.C., añadió que si bien es bueno que las mujeres tengan mejores espacios físicos, esto no es el único aspecto relevante, también lo es convivir con sus hijos, la atención médica, una mejor alimentación, tener artículos de limpieza tan básicos como papel higiénico y estar en contacto con sus familiares.

SSP reconoce alejamiento

El secretario de Seguridad aceptó que este cambio no bene-

El secretario de Seguridad aceptó que este cambio no bene-



SALIENDO DESDE	TIEMPO PARA LLEGAR A CD. SERDÁN
Puebla	1 hora y 36 minutos
Texepi de Rodríguez	2 horas y 13 minutos
Cholula	1 hora y 58 minutos
Huachuclingo	2 horas y 59 minutos
Tehuacán	1 hora y 17 minutos
Acatlán	3 horas y 19 minutos
Atlixco	2 horas y 6 minutos
Chiautla de Tapia	4 horas y 17 minutos
Chignahuapan	2 horas y 17 minutos
Huejotzingo	2 horas
Izúcar de Matamoros	2 horas y 49 minutos
Libres	1 hora y 12 minutos
Tecal de Herrera	1 hora y 36 minutos
Tecamachalco	1 hora y 8 minutos
Tepeaca	1 hora y 12 minutos
Tetela de Ocampo	3 horas y 28 minutos
Teziutlán	2 horas
Tlatlauquitepec	2 horas y 2 minutos
Xicotepec	3 horas y 20 minutos
Zacapoaxtla	2 horas y 5 minutos
Zacatlán	2 horas y 36 minutos



Abrahan Martínez destaca tanque elevado para garantizar suministro de agua potable

El edil de Acatingo afirmó que el proyecto beneficiará a más de 11 mil habitantes de la zona centro. La obra tendrá una inversión superior a los 3.5 millones de pesos.

OBRAS

—Lizbeth Mondragón Bouret—
Fotos Lizbeth Mondragón Bouret

El Ayuntamiento de Acatingo comenzó, a principios de este mes, la construcción de un tanque elevado de almacenamiento de agua potable, que se situará en la entrada principal de la cabecera municipal.

El proyecto tendrá una inversión aproximada que superará los 3.5 millones de pesos y se prevé que sea entregado a mediados del próximo noviembre, informó el alcalde, Abrahan Martínez Jiménez.

En entrevista para *Intolerancia Diario*, expuso que uno de los principales problemas que durante décadas han padecido las familias del municipio de Acatingo, es la falta del abastecimiento del vital líquido, por lo que, con respaldo del cuerpo edilicio, se aprobaron los recursos económicos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2023 para esta obra que be-



11 mil 521 habitantes, población beneficiada bajo una proyección futura (2036).

neficiará a más de 11 mil habitantes de la zona centro.

“Derivado de un estudio integral desarrollado en la administración 2021-2024, sobre el tema de la extracción, conducción o distribución de la red de agua potable a nivel cabecera municipal, se detenta una red hidráulica que está colapsada por falta de mantenimiento y

una mala operación en su distribución; por lo que se trabaja en una reingeniería donde se sectoriza la distribución de agua potable por áreas, donde ubicamos tanques elevados en cada área para una adecuada distribución.

“Para el caso de la zona centro, la inversión que tendrá este proyecto es de más de 3 millones 500 mil pesos, del FISM 2023, considerando una estructura envolvente y una rotonda para generar un cruceo inteligente, la cual será entregada en el mes de noviembre del año en curso”, informó el presidente municipal.

Evitar la especulación

Martínez Jiménez llamó a la ciudadanía a no dejarse sorprender por especulaciones sobre este proyecto, ya que la obra —asegura— cuenta con materiales de calidad, es supervisada permanentemente por el personal de Obras Pú-



Durante el recorrido realizado por *Intolerancia Diario*.

blicas y se ejecuta con las normas que establece la ley.

Asimismo, solicitó la comprensión de la ciudadanía por los trabajos que se ejecutan en la entrada principal de la cabecera municipal. “Se cuenta con el apoyo y la supervisión de Seguridad Pública y Tránsito municipal para acelerar el flujo vehicular. Este proyecto será de gran beneficio para miles de habitantes que carecen de agua po-

table y que, dentro de poco, nuestro gobierno estará dando respuesta a una de sus principales demandas”. El pasado 14 de marzo, el alcalde de Acatingo informó la supervisión del izamiento de las columnas primarias del tanque elevado de almacenamiento de agua potable, la colocación de los arriostamientos que soportarán la esfera, misma que será ensamblada y colocada en breve.



Durante la supervisión del alcalde.

Apuesta verde: Sembrarán 9 millones de árboles para contrarrestar cambio climático



Se abrirán tres viveros en distintas partes del estado, además de que se rehabilitarán jagüeyes, informó el gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

REFORESTACIÓN

—Giovanni Góchez Jiménez—
Fotos Agencia Enfoque / Cortesía

El gobernador del estado, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, anunció que pronto iniciará la reforestación en Puebla con 9 millones de árboles, a fin de contrarrestar el cambio climático.

Durante una gira de trabajo por el municipio de Xiutetelco, explicó que los ejemplares serán distribuidos desde tres viveros en puntos estratégicos de la entidad.

Agregó que su administración pretende impulsar la producción de árboles, con el fin de que sean los que se necesitan en cada región.

Céspedes Peregrina dio a conocer que 7 módulos de maqui-

naria trabajan en territorio poblano para reactivar los jagüeyes, ya que con esto no solamente se beneficia a los productores del campo, sino que también se recargan los mantos acuíferos. Además, dijo que se procura tener en buenas condiciones los caminos sacacosecha para ayudar a los campesinos poblanos.



Chignahuapan está en sequía extrema; cuatro municipios más sufren severa

La falta de lluvias es parte del problema, la Sierra Norte tiene 60 por ciento menos precipitaciones pluviales que en años pasados, informó la SMADSOT.

CLIMA

—Giovanni Góchez Jiménez—
Foto Es Imagen / Cortesía

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Territorial (SMADSOT), Beatriz Manrique Guevara, informó que Chignahuapan es el único municipio en el estado que sufre sequía extrema, mientras que otros cuatro se encuentran en la categoría de severa.

En una conferencia de prensa con el gobernador Sergio Sa-



lomón Céspedes Peregrina, dijo que en la última categoría se encuentran Ahuazotepec, Honey, Ixtacamaxtitlán y Libres, debido a la falta de lluvias en territorio poblano.

Indicó que a pesar de que la Sierra Norte parece estar verde, hay un 60 por ciento menos precipitaciones pluviales que en años anteriores, de acuerdo con documentación histórica.

Manrique Guevara dijo que ello afecta el ciclo de incendios forestales y la forma en que son combatidos por los brigadistas.

EL DATO

Además de sus aguas termales, Chignahuapan cuenta con lagunas, ríos y cascadas.

Chignahuapan proviene del náhuatl: *chicnahui*, que significa nieve; *atl*, que significa agua; y el sufijo *pan*, que significa sobre, en. “Sobre las nuevas aguas o “donde abunda el agua”, serían la traducción.

Sobre los siniestros de este tipo, explicó que Tlachichuca, Tepatlaxco, Zacatlán, Chignahuapan y San Nicolás de los Ranchos han tenido el mayor número, aunque son Atzitzintla, Tlachichuca y Zacatlán los que tuvieron mayores superficies dañadas.

Asesinan a cuatro personas en la Mixteca; tres en Izúcar

Antonio Rivas
Fotos Antonio Rivas

En la Mixteca poblana cuatro hombres fueron asesinados a balazos en dos hechos distintos, pero que ocurrieron de manera casi simultánea, el miércoles 22 de marzo.

Las autoridades ministeriales continúan con las indagatorias para precisar el motivo de ambos crímenes e identificar a todas las víctimas y a los homicidas.

En la comunidad de San Pedro

Calantla, perteneciente al municipio de Izúcar de Matamoros, tres hombres fueron asesinados.

La información de este hecho refiere que fueron perseguidos y posteriormente baleados por sujetos que escaparon.

A la par del multihomicidio en Izúcar se reportó el asesinato de Óscar, de 46 años de edad, que ocurrió en el municipio de San Juan Epatlán.



Ejecutan a dos motociclistas en el llamado Triángulo Rojo

En el municipio de Tecamachalco dos motociclistas fueron asesinados de varios disparos, durante la mañana del domingo 26 de marzo, en el denominado Triángulo Rojo.

Los reportes iniciales indican que se trató de un ata-

que directo, sin embargo, no se ha establecido el motivo del homicidio de Javier, quien contaba con alrededor de 25 años de edad y Horacio, de cerca de 35.

Se sabe que ambos varones circulaban en una motocicleta sobre la calle Emilia-

no Zapata, perteneciente a la comunidad de La Purísima de Hidalgo.

A la altura de la calle 5 Poniente, unos hombres los interceptaron y, acto seguido, les dispararon en múltiples ocasiones para darse a la fuga. (Antonio Rivas)

Tepeaca: Dejan un cadáver emplayado y con mensaje



El fin de semana fue localizado el cadáver de una persona, emplayado y con un mensaje de amenaza, cerca de las instalaciones de Cemex Tepeaca, en los límites de Cuautinchán y Tecali de Herrera.

Por las características del caso, una hipótesis refiere que el móvil del crimen fue un ajuste de cuentas entre grupos criminales que operan en la región.

Ciudadanos que transitaban por la zona dieron aviso a las autoridades locales sobre la presencia del cuerpo.

El reporte que movilizó a las corporaciones de seguridad pública indicaba que sobre una lona amarilla estaba un cuerpo envuelto en plástico transparente, y con una cartulina blanca que cubría parte de su pecho y cabeza. (Antonio Rivas)



En su despacho, matan a un abogado en Huauchinango

Delante de su madre y al interior de su despacho, fue asesinado a balazos un abogado, en el municipio de Huauchinango. De acuerdo con los datos iniciales se trató de un ataque directo, aunque el móvil del crimen no ha sido establecido por las autoridades ministeriales. Un sujeto ingresó a las oficinas ubicadas en la Plaza Romher, sacó un arma de fuego y, aparentemente sin mediar palabra, le disparó a Humberto, quien contaba con 41 años de edad. El litigante que recibió dos disparos en el tórax, a la altura del pecho, ya había recibido varias amenazas de muerte, informó la madre de la víctima a las autoridades. (Antonio Rivas)

GRADA



UMAD
UNIVERSIDAD MADERO

U Universidad
Interamericana
creatividad • voluntad • liderazgo



MOMENTO DE ENSUEÑO

El baloncesto poblano vive una de sus mejores épocas en los últimos años. Con grandes actuaciones protagonizadas por los equipos representativos de diversas instituciones académicas de tradición y prestigio, además de ser considerada como especial anfitriona en distintas competencias de alto nivel, Puebla goza de un futuro prometedor en el deporte ráfaga juvenil a nivel nacional. ¡Enhorabuena! P. 4

CLUB PUEBLA

PESÓ EL BAJÍO

La Franja femenil cayó en su visita a León y sumó su séptima derrota del Clausura 2023. Las poblanas son el lugar 16 del torneo; ahora toca recibir a Pachuca, 4o. general. P. 2



CLUB PUEBLA

LUCE COMPLICADO

A pesar de estar en la pelea, con las exhibiciones recientes y el cierre de torneo que se avecina, las esperanzas de ver a la Franja en la Liguilla se complican cada vez más. P. 2



Liga Profesional de Fútbol Mexicano, oportunidad para talentos poco valorados

La LPF busca proyección de jóvenes talentos y entrega oportunidad a futbolistas que no pudieron continuar su carrera en la Liga MX.

G ESPECIAL GRADA

Gustavo Mirón Reyes
Fotos Cortesía

En 2022, justo después de la pandemia de COVID-19, surgió la Liga Profesional de Fútbol Mexicano (LPF), que en estos momentos se puede considerar una nueva oportunidad para que talentos poco valorados en los equipos afiliados a la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) continúen con su carrera en las canchas.

Si bien se pueden tener dudas sobre esta liga, sobre todo por la mala imagen que han dejado otros proyectos, lo cierto es que la organización, el manejo de los equipos y el sistema de competencia es superior al que se ve en la referida liga.

Así lo destacó en entrevista con GRADA el encargado de prensa del Club Atlético Puebla, Alfredo Rodríguez, escuadra que milita en la Segunda División de la LPF y que cuenta entre sus filas con jugadores que en algún momento formaron parte de las fuerzas básicas del Club Puebla de Primera División.

Entre lo que resalta Alfredo Rodríguez de esta nueva liga está la cantidad de equipos con los que cuenta, siendo 35 divididos en cinco regiones, con lo que se facilita el traslado de los clubes en juegos de visita. De la misma manera, de resaltar es que esta liga cuenta con tres divisiones y además está próxima a lanzarse la categoría

femenil.

Alfredo Rodríguez resaltó que esta nueva liga también es una nueva oportunidad para futbolistas con pasado en Primera División y Liga de Ascenso, resaltando los nombres de los exjugadores de Lobos BUAP, César Cercado y Richard Okunorobo, y del exjugador del Cruz Azul, César Villaluz.

No obstante, aclaró que esto no significa que la LPF sea un cementerio de futbolistas, ya que en los clubes de esta liga se combina el talento juvenil con la experiencia que pueden aportar estos jugadores con experiencia en las máximas categorías.

Aunque es cierto que esta liga no está afiliada a la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) y es parte de la National Independent Soccer Association (NISA en siglas en inglés), esto no significa que cierren sus puertas a que los talentos que tienen den el salto a un club de la FMF.

En este tenor, resaltó que precisamente el Club Atlético Puebla está buscando contar con una franquicia en divisiones inferiores de la Federación Mexicana de Fútbol, a fin de darle una mayor proyección a sus nuevas joyas.

Aunque es una liga que se puede considerar joven, la LPF parece que ha iniciado de buena manera su andar en el profesionalismo, siendo una nueva oportunidad para que futbolistas continúen su carrera y en un futuro regresen a un club de Primera División de la FMF.



Repechaje, posibilidad que luce complicada para el Puebla

Aunque la Franja marcha en la posición 11 de la tabla general, el mal desempeño futbolístico y los rivales que enfrentará al cierre del torneo hacen complicada la clasificación a la repesca.

CLUB PUEBLA

Gustavo Mirón Reyes
Fotos Agencia Enfoque

Aunque el Club Puebla se ha convertido en un equipo habitual en la reclasificación del fútbol mexicano, esta posibilidad podría ser un sueño imposible de cara al cierre del Clausura 2023 de la Liga MX, pese a marchar en la posición 11 de la tabla general.

En la actualidad, la afición a la Franja está sufriendo con la peor versión del cuadro poblanero de los últimos tres años, pues es un cheque al portador para diversos rivales y se ha consolidado como el "levantamientos" de la presente temporada.

Con únicamente 13 puntos, Puebla deberá buscar la victoria en al menos tres de sus cinco juegos restantes para sumar 22 puntos que le darían la posibilidad

de aspirar al último boleto para el repechaje.

Sin embargo, eso luce complicado debido a los rivales que enfrentará, pues por principio de cuentas deberá visitar la frontera para enfrentarse a los Bravos de Juárez, que están igualados en puntos con la Franja y que buscan no dejar posiciones de reclasificación.

El regreso a casa para el Puebla será complicado, ya que enfrentará a un Toluca que viene en plan grande y goleador, todo en medida al expoblanero Maximiliano Araujo, que con los Diablos Rojos ha encontrado su mejor momento, algo que jamás explotó con los franjiazules.

Aunque Necaxa no luce como un rival imposible para el Puebla, la Franja históricamente no ha sacado buenos resultados del estadio Victoria, además de que los Rayos todavía cuentan con posibilidades de meterse al

repechaje.

La jornada 16 puede ser un infierno para el Puebla, ya que repite de visitante enfrentando a los Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), que llegarán presionados para meterse de manera directa a la liguilla, luego de la mala racha que han vivido.

Para cerrar el torneo, la Franja deberá enfrentar a los Xolos de Tijuana, que con Miguel Herrera ha dado un giro a su juego y es serio aspirante a meterse a puestos de repechaje, con lo que la Franja sería de los equipos que podrían quedar fuera de esta instancia.

Con lo visto en sus últimos partidos, parece muy difícil que la Franja logre sumar 9 de los 15 puntos posibles, con lo que el equipo camotero se estaría despidiendo del Clausura 2023, luego de cuatro liguillas de manera consecutiva.

Sufren séptima caída en el torneo; ahora ante León

Las poblanas registraron su séptima derrota del campeonato C2023, para ubicarse en el decimosexto sitio general con 8 unidades. Su siguiente compromiso será el próximo 02 de abril, cuando reciba la visita de Pachuca (4o. general) en el estadio Cuauhtémoc.

CLUB PUEBLA FEMENIL

GRADA
Foto Cortesía

El Club Puebla cayó en su visita a León (3-1), en duelo por la jornada 11 del Clausura 2023 de la Liga MX Femenil.

Las anotaciones por parte de la Fiera llegaron a cargo de Malayalu Rausch, Daniela Calderón y

Lucero Cuevas, en los minutos 21, 62 y 87, respectivamente.

La Franja había empatado el marcador a los 28 minutos, por conducto de Brenda García.

Con este resultado, las poblanas registraron su séptima derrota del campeonato C2023, para ubicarse en el decimosexto sitio general con 8 unidades.

El siguiente compromiso de la Franja será el próximo 02 de abril, como local en el estadio Cuauhtémoc, cuando reciba la visita de Pachuca (4o. lugar del torneo), en punto de las 12:00 horas.



témoc, cuando reciba la visita de Pachuca (4o. lugar del torneo), en punto de las 12:00 horas.

Nacen 12 nuevos luchadores profesionales en Puebla

Al ser un deporte de contacto, la licencia profesional de lucha libre es imprescindible para quienes quieren hacer carrera en el pancracio. La Comisión de Box y Lucha organiza pruebas periódicas para poder entregar a los nuevos luchadores la licencia que los acredita como gladiadores profesionales.

LUCHA LIBRE

Gustavo Mirón Reyes
Fotos Cortesía

La lucha libre es uno de los deportes que más se practican en México. Algunas veces, los sueños de diversos luchadores quedan rotos debido a que no están completamente preparados para subirse al ring y exponen de más su integridad física.

En cada estado y en algunos municipios, como es Puebla capital, existe la Comisión de Box y Lucha, que organiza pruebas periódicas para poder entregar a los nuevos luchadores la licencia que los acredita como gladiadores profesionales.

Y es que el arte del pancracio no es para cualquiera y por este motivo la certificación como luchador profesional

resulta fundamental para todos esos hombres y mujeres que quieren hacer carrera en el cuadrilátero.

Para que un luchador obtenga la licencia de luchador profesional deberá pasar diversas pruebas físicas, a fin de

mostrar que tienen la preparación adecuada para practicar este deporte de contacto y de alto riesgo.

Prue-

bas técnicas, de acondicionamiento físico, tumbling, lucha olímpica, lucha a rendir y lucha libre integran el examen que se lleva a cabo para que los gladiadores que así lo requieran se certifiquen como luchadores profesionales.

El obtener la licencia de luchador profesional abre las puertas a los gladiadores para poder trabajar en un futuro en empresas como el Consejo Mundial de Lucha Libre (CMLL) y la Triple A, oportunidad que además de fama, les brindará

la seguridad necesaria para practicar este deporte. El examen para la referida certificación también es un filtro donde muchos luchadores ven frustrado

LOS RECIÉN GRADUADOS

El pasado fin de semana, la Comisión Municipal de Box y Lucha Libre de Puebla, presidida por el regidor Ricardo Grau de la Rosa, entregó 12 licencias profesionales a igual número de luchadores poblanos, que podrán ejercer este deporte dentro y fuera del Estado de Puebla.

Astoreth, Princesa Star, King Flamer, Rey espartano, Dragon Cristh, Mini Súper Fly, Inedito, Mr. Corsario, Búfalo Negro, Titanium, Blue Shark y Red Power son los gladiadores que obtuvieron su licencia, luego de aprobar el examen llevado a cabo en noviembre pasado.

Con esto, Puebla es de las entidades que más luchadores profesionales ha generado en los últimos años, siendo el pancracio uno de los espectáculos más seguidos por los poblanos.

su sueño, debido a que no cuentan con lo necesario para dedicarse de manera profesional a un deporte que requiere este tipo de licencias por su alto riesgo.

Benefician a más de 300 niños con apoyos a proyectos deportivos en Atlixco

El Ayuntamiento dotó de material a los Centros de Iniciación Deportiva de la localidad, resaltando la importancia de ofrecer condiciones dignas y herramientas donde la niñez, juventud y familias enteras puedan formarse en alguna disciplina.

POLIDEPORTIVO

Lizbeth Mondragón
Fotos Cortesía

Con el fin de seguir impulsando y fomentando actividades saludables que alejen a la niñez y juventud de malos hábitos, el Ayuntamiento de Atlixco dotó de material y equipo a los Centros de Iniciación Deportiva del municipio.

Con esto, se beneficia a más de

300 alumnas y alumnos que acuden a clases gratuitas de básquetbol, béisbol, fútbol, karate, atletismo y zumba.

Escaleras, balones, conos, cuerdas, ligas, baloneras, casacas, platos, silbatos, aros, así como carretas, pecheras, mascota guante, red de bateo, juego de almohadillas, bats, cascos, juego de rodilleras, tapetes, bastones y pelotas de pilates, formaron los paquetes que se entregaron para las diversas ramas deportivas que se imparten en

los diferentes módulos y unidades enfocados a la actividad física.

Al respecto, la edil atlixquense Ariadna Ayala Camarillo resaltó la importancia de ofrecer condiciones dignas y herramientas donde la niñez, juventud y familias enteras puedan formarse en alguna disciplina.

Realizando una inversión que refuerza el tejido social para seguir contribuyendo a que Atlixco se transforme en un lugar sano, seguro y de deporte.



MENÚ

ESCANEA EL CÓDIGO QR

Antigua Taquería

LA ORIENTAL

Auténticos Tacos Árabes

1933

DIRECTORIO

ESCANEA EL CÓDIGO QR

LOS AUTÉNTICOS DESDE **1933**

cinépolis y GRADA

TE LLEVAN AL CINE

atentos a las dinámicas en nuestras redes sociales para ganar entradas al cine

Antonio Palomino

@pa10minosabe



Las redes que enredan

Las redes sociales y el internet mismo, hoy nos permiten conocer y aprender muchas cosas del mundo del entrenador y el equipo que hace años no hubiéramos podido tener acceso. Si no te llevaban al interior del equipo, era poco menos que imposible el conocer los pormenores de la charla técnica previa, las reacciones del medio tiempo y el ambiente al final del partido.

También hay que aclarar que hemos caído en un exceso de morbo en todos los eventos que tienen que ver con los futbolistas, su entorno, incluyendo sus gestos y gustos.

Hoy, gracias a las diferentes plataformas sociales, conocemos la parte humana de muchos futbolistas, en algún momento pensábamos que después del entrenamiento iban a sus casas y listo. Hoy vemos desde la salida del entrenamiento, a veces si están en algún lugar para comer con amigos o familia, si juegan o no a la consola de videojuegos, si hacen acto de presencia en algún lugar; si hacen o no hacen en general. Y esta ventana a su vida se hace una fuente inagotable de notas y reportajes, algunos honestos y reales (los menos), y otros tendenciosos y enfocados en lograr un objetivo de atraer y captar la atención del "informado".

Hemos visto "reuniones" entre jugadores y entrenadores que están prontos a un fichaje que no pasaron de una cena o comida para charlar; hemos visto acciones de futbolistas que se magnificaron por sacarlas de contexto. Sí, el contexto es la vida misma, ellos son humanos como cualquiera de nosotros, con un trabajo ideal, paga mucho y se trabaja poco, además es el gusto personal de quienes son profesionales. Te pagan por hacer lo que más te gusta en la vida a cambio de mantenerte profesional y cuidar tu físico, ya que es tu herramienta de trabajo. Hay quienes lo entienden así y se mantienen listos y atentos a responder al hincha con la responsabilidad social y emocional que tienen para con ellos. Ganar para que, el que trabaja de 8 am a 6 pm diario buscando tener dinero para el boleto el día del partido, sea feliz.

Las redes absorben e inundan al aficionado con información y datos, han globalizado el evento más allá de lo importante que es el partido, podemos ver cómo festejan y cómo sufren las derrotas al interior de lo que antes tenía privacidad, "lo que se habla en el interior del equipo, ahí queda". Sin embargo, hoy hay gente con celulares que graban esos momentos y los difunden, se supone que son trabajadores y gente de confianza del equipo y salen a la luz como si fueran del departamento de prensa.

No me alejo de entender mucho más a fondo a los futbolistas en su papel de profesionales y en su papel de persona que festeja un triunfo. Estos mismos actores que toman video a estas situaciones de gozo, podrían ser agentes de un cambio para mejorar cuando hay acciones que afectan la integridad del humano y que lastiman la parte emocional y física del ofendido.

Aceptamos la alegría del triunfo en el video, pero las denuncias por cualquier razón real deberían estar al servicio de la justicia, y no hablo de descontextualizar una acción, sino de dar fuerza a lo bueno que debe aportar el deporte, a los entrenadores y sus métodos de aprendizaje y enseñanza, y la manera en que estos potencian a sus futbolistas.

Hay documentales sobre Arteta, Guardiola, Mourinho, y después de verlos el panorama del entrenador y el equipo se abren totalmente a un mundo distinto del que vemos, el gran entrenador con su forma de ser y su equipo ganador/perdedor del partido. Ves el trabajo que lleva alinear a uno u otro, dejar ir a jugadores al final de la temporada, lesiones, sanciones, todo lo que ahora ve en los videojuegos como parte de la experiencia. Esto sirve para que tengamos la imagen global del club.

El punto central para ellos y nosotros es que las redes nos dan más información tanto necesaria como innecesaria, y podría ayudar aún más en ciertos temas de atención social. Llenar el espacio que los fanáticos tienen sobre el deporte debe ser de manera responsable, ya que al final son ejemplos para chicos y grandes, son los que llevan el escudo en el pecho, ese mismo escudo que el aficionado tiene en su playera cuando va al estadio o ve el juego por televisión.

El escudo siempre será más importante que el nombre en la espalda, dice el dicho, pero el nombre en la espalda mantiene el respeto en el escudo que representa, y al final del día le da la vida que tiene.

Y recuerden, la pelota siempre al 10.



Vive basquetbol universitario poblano una era dorada

Los representativos de la UMAD e Interamericana brillan en la parte alta de ABE y están en los Ocho Grandes. Por su parte, UDLAP y UPAEP, cerca de clasificar

UNIVERSITARIO

Gustavo Mirón Reyes
Arte Osvaldo Pacheco

Una época dorada viven en estos momentos los representativos de basquetbol de universidades poblanas, que dentro de la Asociación de Basquetbol Profesional (ABE) se colocan como equipos con buenas posibilidades de obtener resultados positivos.

A unas semanas de que finalice la temporada regular, los equipos varoniles de la Universidad Madero (UMAD), Universidad Interamericana, Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y Uni-

“LA INTER” NO SOLO PRESUME BUENOS RESULTADOS EN EL EQUIPO VARONIL, PUES DE LA MANO DE ORDAZ, EL REPRESENTATIVO FEMENIL ASCENDIÓ A LA DIVISIÓN I DE LA ABE.

versidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), están dentro de los mejores 8 equipos de la ABE.

Sin duda, la inercia positiva del basquetbol poblano es de llamar la atención, sobre todo en el caso de los Tigres Blancos de la UMAD, que marchan en el segundo lugar de la tabla, sólo por debajo del Tec Hidalgo, lo que permitió que se clasificaran a los Ocho Grandes con un mes de anticipación.

El coach de la UMAD, Juan Manuel Solano, ha dejado en claro que el objetivo es dejar huella en los Ocho Grandes, colocando la mirada en el campeonato del basquetbol estudiantil.

Los Halcones de la Universidad Interamericana tampoco pueden quedarse de lado, pues los dirigidos por Manuel Ordaz marchan en la tercera posición y con un impulso ganador impregnado por su coach, que quiere firmar un año histórico para la Interamericana.

Y es que “la Inter” no solo presume buenos resultados en el equipo varonil, pues de la mano de Ordaz el representativo femenino ascendió a la División I de la ABE, producto de un gran trabajo de toda la plantilla y su cuerpo técnico.

Los Aztecas de la UDLAP están muy cerca de obtener su boleto a los Ocho Grandes, marchando en el sexto lugar de la clasificación y esperando que en próximas semanas se confirme su participación en el certamen

A SEMANAS DE FINALIZAR LA TEMPORADA REGULAR, LOS EQUIPOS VARONILES DE LA UMAD, INTERAMERICANA, UDLAP Y UPAEP, SE UBICAN DENTRO DE LOS MEJORES 8 EQUIPOS DE LA LIGA ABE.

por el título.

Otro representativo que vivirá momentos muy especiales es el de las Águilas de la UPAEP, que además de estar a nada de clasificar a los Ocho Grandes, recibirá este certamen en casa, lo que convierte a esta universidad en serio aspirante al título.

Y no solo es el equipo varonil, pues el cuadro femenino ya está instalado en la fiesta de los Ocho Grandes, mostrando que el coach Javier Cenicerros está en camino a otra temporada histórica con la UPAEP.

mistertennis®

citibanamex BBVA Santander BANORTE isic BanCoppel

ENVIO GRATIS

hasta

9

meses sin intereses

a partir de \$2,599 mxn

